



Oficina Administradora
de Bienes Incautados
OABI

Comunicación y Registro



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA. OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), USARRHH. TEGUCIGALPA M. D. C.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ACLARA QUE LA OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS (OABI), SI SE EMITIERON "CIRCULARES o COMUNICADOS" PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA OFICINA EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA M.D.C. A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022)



HUGO RENE ZACAPA
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RRHH
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)



info@oabi.gob.hn
Comayagüela, M.D.C., Colonia América,
Calle Principal, Lote No.5
Teléfonos: 2234-2659/2234-2667

@oabipresidencia   

Oficina Administradora
de Bienes Incautados
OABI

COMUNICADO 001-06-2022

La Dirección Ejecutiva y La Unidad De Servicios Administrativos Y Recursos Humanos en su compromiso de seguir estableciendo un ambiente seguro para las personas que ingresen a la oficina central, ya sean colaboradores o personas particulares; por lo consiguiente se seguirán ejecutando una serie de actividades más rigurosas a partir de la próxima semana y así evitar en la medida el contagio masivo del personal de esta oficina central.

Este protocolo es establecido para cumplir con el ingreso regular de personal de la oficina, así como a personas particulares o terceras a la actividad primaria de la oficina; y estará encomendado al personal de limpieza, personal de seguridad y cada servidor público de esta institución con su cuidado personal para un mejor ambiente de trabajo, garantizando así la seguridad y salud de los trabajadores en todas las actividades centros y lugares de trabajo: Existen al menos siete (7) medidas de cumplimiento general a establecer para el cumplimiento de las actividades en la oficina central.

1. Distanciamiento social de personas (Los trabajadores, visitantes y público general deberán portar su mascarilla de manera adecuada antes de ingresar a las instalaciones por ningún motivo ningún empleado deberá de quitarse su mascarilla en el lugar de trabajo respectivo, si así fuera el caso se sancionará al empleado por no acatar la orden emanada. -

Normas de etiqueta respiratoria.

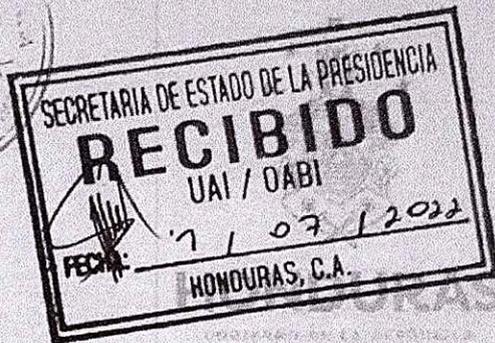
- 2.1. Toser y estornudar cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo interno del codo
- 2.2. Utilizar pañuelos o toallas desechables
- 2.3. Evitar tocarse la nariz, la boca o los ojos de manera innecesaria. -
- 2.4. Informar sobre la presencia de personas sospechosas o con síntomas respiratorios sin tolerancia alguna. -

Lavarse las manos con agua y jabón (se sugiere lavado de manos durante el día).

4. Limpieza y desinfección de objetos o superficies.

5. Correcta manipulación y uso de equipo personal y para protección (mascarillas, teléfonos móviles, llaves etc.).

info@oabi.gub.hn
Comayagüela, República de Honduras
Calle Principal, Lote No. 5
Teléfonos: 2234-2659/2234-2667



RECIBIDO
JANTE ADAS
09:52 AM
01/07/2022

Recibido
08/07/2022

1-7-22

Recibido
01/07/22

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature



Oficina Administradora
de Bienes Incautados
OABI



HONDURAS

REPUBLICA DE HONDURAS

6. Funcionamiento del sistema de seguridad y salud dentro de la oficina central (persona o personas encargados de dar cumplimiento a las medidas en la oficina central). por USARRHH estará Kevin David Benitez quien estará efectuando supervisiones periódicas y así dar cumplimiento a las actividades. -
7. Vigilancia en salud relacionada con los empleados, cierto Personal designado por la USARRHH será encargado de validar la temperatura corporal, siendo esta 37.5°C.

Con relación a la entrada y salida a la oficina central OABI; utilizar protección personal adecuado, -

Importante: reportar su estado de salud de forma inmediata ante esta Unidad De Servicios Administrativos Y Recursos Humanos.

Con lo anterior expuesto se solicita su colaboración para dar cumplimiento a las medidas de seguridad que se implementaran en la oficina central. Las oficinas regionales deberán considerar el presente documento para llevar a cabo las medidas de seguridad necesarias en pro de la salud de los empleados en general. -

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022). -



Hugo Rene Zacapa Chinchilla
Jefe de la Unidad de Servicios Administrativos y RRHH

Cc/Dirección Ejecutiva

info@oabi.gob.hn
Comayagüela, M.D.C., Colonia America,
Calle Principal, Lote No.5
Teléfonos: 2234-2659/2234-2667

www.oabi.gob.hn